



BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 3306.

Artículo de oficio.

(Número 59.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Elecciones de diputados á cortes.—Cumpliendo lo prescrito en la disposición 3.^a de la real orden de 20 de setiembre de 1849, inserta en el Boletín oficial número 2620, he dispuesto se publique en este periódico una relación de las personas cuya inclusión en las listas de electores para diputados á cortes ha sido reclamada en las solicitudes presentadas en el gobierno civil de esta provincia hasta el 31 de enero próximo pasado á fin de que puedan ser contradichas antes del 5 de marzo próximo por los que quieran hacerlo. Palma 13 de febrero de 1854.—Felipe Puigdorfila.

Relacion de las personas cuya inclusion en las listas de electores para diputados á cortes ha sido reclamada en las solicitudes presentadas hasta 31 de enero próximo pasado.

Primer distrito.

PALMA.

D. José Vilches.
D. Jaime Lladó.
D. Juan Fiol.

D. Fidencio Catalan.
D. Juan Aguiló.
D. Bruno Miguel.
D. Juan Piguillern.
D. Ignacio Morey.
D. Juan Mas.
D. Rafael Roselló.
D. Pablo Torres.
D. Cristóbal Bennasser.
D. Jaime Escat.
D. Manuel Samper.
D. Francisco Singala.
D. José Villalonga y Jordá.
D. Juan Fuster.
D. Gerónimo Guiscafré.
D. Cristóbal Lladó.
D. Gabriel Fuster.
D. Juan Fuster.
D. Francisco Bonnin.
D. José Gomila y Bauza.
D. Antonio Aguiló.
D. Baltasar Cortés.
D. José Forteza.
D. Juan Luis Tolrá.
D. Lorenzo Muntaner.
D. Luis Giá.
D. Sebastian Vila.
D. Antonio Maria Estelrich.
D. Francisco Pou.
D. Gabriel Pons.
D. Gabriel Roselló.
D. Miguel Veñe.
D. Damian Planas.
D. Antonio Pons y Rullan.
D. Gabriel Salvá.
D. Jaime Barceló y Mestre.
D. Sebastian Sancho y Artigas.

Segundo distrito.**FORNALUTX.**

D. Jaime Antonio Mayol.
D. Francisco Enseñat.
D. Pedro Antonio Mayol.

MARRATXÍ.

D. Francisco Serra.
Honor Juan Jaume de Can Cadella.
D. Juan Compañy.
Honor Pablo Mulet de Can Feliu.
Honor Vicente Matas Mayor.
Honor Juan Frau de Son Guiem.
Honor José Calafat de La Cabana.
Honor Antonio Bestard Ros.
D. Miguel Nadal y Serra.
D. Pedro María Cólom, Rector.
D. José Riera.
D. Pedro Lucas Mora.

Tercer distrito.**CAMPANET.**

D. Jaime Pons y Torrens.

LA PUEBLA.

Bartolomé Pons Vagot.
D. Juan Simonet, Pro.
D. Miguel Ferragut, médico.
D. Bartolomé Cladera.
Honor Gabriel Nicolau.
D. Antonio Serra Duet.
D. Sebastian Serra Duet.

POLLENSA.

Martin Vives y Font.

Cuarto distrito.**MANACOR.**

Juan Alzina.
Honor Bartolomé Servera del Rafelet.
D. Pedro Juan Bosch de la Blanquera.

ARTÁ.

D. Sebastian Vives del Estepá.
D. Juan Sard y Gili.
Francisco Pico.
Andres Ginard.

SAN JUAN

Pedro Antonio Mayol.
D. Juan Bauzá, notario.
D. Magin Mas, Pro.

SINEU.

Honor Juan Gelabert.
D. Miguel Ramis Morro.
D. Domingo Riutort.

Quinto distrito.**FELANITX.**

Bernardino Ballester.
Pedro Oliver.
Miguel Obrador, Caveya.

CAMPOS

D. Bartolomé Gacias de Onofre.
Honor Juan Antonio Lladonet, menor.
D. Bartolomé Mesquida de don Jaime.
D. Jaime Obrador de Son Viquet.
Honor Francisco Burguera de Tomas.
D. Bartolomé Oliver de Mateo.
D. Juan Ballester de Juan.
D. Bartolomé Mesquida de D. Antonio.

Sexto distrito.**MAHON.**

D. Francisco Goñalons y Orfila.
D. Gabriel Carreras y Segui Vinimaimut.
Juan Sancho y Caules.
Juan Rubí y Terrés.
Rafael Femenías y Gahona.
José Lluch y Comellas.
Pedro Antonio Font y García.
Francisco Vinent y Vives.
Alejandro Pol y Borrás.
Márcos Mercadal y Pons.
Francisco Sintés y Tuduri.
Pedro Orfila y Segui.
Juan Orfila y Sintés.
Matias Folgas y Sans.
José Domingo.
Juan Grafulla.
Juan Tuduri y Tuduri.
Guillermo Ignacio Serra.
José Gelabert y Taltavull.
D. Juan Segui y Vidal, Telati de Baix.
Francisco Segui y Vidal, idem.
José Segui y Marsella.
Juan Pascual.
Pedro Roca y Enrich.

CIUDADELA.

D. Márcos Squella y Saura.
D. Francisco Martorell y Olives.
D. Bernardo Martorell y Olives.
D. Juan Florit y Torres.
D. Gabriel Monjo y Bagur.
D. Cristóbal Salom y Gelabert.
D. Miguel Sintés y Benejam.
D. Pablo Goñalons y Monjo.
D. Pedro Carreras y Sintés.
D. Juan Capó y Pou.
D. Bartolomé Vives y Torres.
Dr. D. Pedro Juaneda.
Dr. D. Antonio Sintés.

ALAYOR.

Dr. D. Juan Pons y Pons Pro.
D. Pedro Pons y Pons Alcaidus.
José Mora y Villalonga.

Séptimo distrito.**IVIZA.**

D. Bartolomé Ramon y Roselló.
D. Francisco Perrer y Guasp.
D. Juan Tur y Gotarredona.
D. Narciso Pujet.
D. José Pujet Pro.
D. José Tur y Llaneras.
D. Zoilo Bonet.
D. Vicente Gotarredona y Juan.
D. Juan Ramon y Torres.
D. Francisco Bonnin.

SANTA EULALIA.

- D. Pedro Torres de Miguel des Puig.
- D. José Serra de Juan Arnau y Riera.
- D. Nicolas Juan de José.
- D. Vicente Ferrer de José Sastre.
- D. Vicente Mari, Gat.

SAN JUAN BAUTISTA.

- D. Pedro Mari de Pedro de Purtinach.
- D. Antonio Guasch Ferré.

SAN JOSÉ.

- Juan Orbay de José de Ramon.

SAN ANTONIO.

- D. Juan Torres Rafalt.
- D. Francisco Roselló Font.
- D. José Cardona de Ne Parra.

FORMENTERA.

- Bartolomé Mayans de José.
- Bartolomé Mayans de Bartolomé.
- José Riera de Antonio.
- Miguel Escandell Talayas.
- Juan Costa de Juan.
- Bartolomé Ferrer Pujol.
- Juan Tur de Carlos.

(Número 60.)

Elecciones de diputados á Cortes.—En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26 de la ley de 48 de marzo de 1846, he dispuesto se publique por medio del Boletín oficial y en el presente número una relación de las personas que habiendo sido inscritas en las listas de primera rectificación de electores para diputados á cortes publicadas en el Boletín oficial número 2660, ha sido reclamada su exclusión, expresando el nombre y domicilio de cada una y las razones en que se fundan, las reclamaciones que contra las mismas se han hecho, á fin de que los interesados puedan presentar en este gobierno de provincia antes del día 5 de marzo próximo las instancias documentadas que estimen necesarias para sostener su derecho. Palma 13 de febrero de 1854.—Felipe Puigdorfila.

Relacion de las personas inscritas en las listas de primera rectificación de electores para diputados á cortes de esta provincia, cuya exclusión se ha reclamado, con expresion del nombre y domicilio de cada una de ellas y de las razones en que se fundan las reclamaciones hechas.

Segundo distrito.**FORNALUTX.**

- D. Bartolomé Mayol, por haber fallecido.
- D. Juan Busquets, por idem.

Cuarto distrito.**MANACOR.**

- D. Pedro Antonio Bosch, por no pagar la cantidad necesaria para ser elector.

- Gaspar Forteza Blau, por id. id.
- Pedro Juan Muntaner de la Torre, por id. id.
- D. Francisco Aulet, por id. id.
- D. Andres Nadal, por id. id.

ARTÁ.

- Honor Juan Sard, por haber fallecido.
- D. Lorenzo Vives del Estapá, por id.
- D. José Sureda y Gili, por id.

Quinto distrito.**FELANITX.**

Felipe Arnau, por no pagar la cantidad suficiente.

- D. Antelmo Vidal, por id. id.
- Honor Miguel Obrador, por id. id.
- Lorenzo Caldentey, por id. id.
- Sebastian Bennasser, por id. id.
- D. José Reus, por id. id.

CAMPOS.

Honor Onofre Gacias de Son Calaret, por haber fallecido.

- Francisco Pomar, por id.
- D. Juan Sala de Son Lladó de Onca, por id.
- D. Cosme Prohens, por id.
- D. Antonio Mesquida, por id.
- D. Jaime Mesquida, por no pagar la cantidad suficiente.

- D. Mateo Oliver, por id.
- Honor Juan Antonio Lladonet, por id.

ALGAIDA.

- D. Guillermo Sastre Caleta, por no pagar la cuota suficiente.
- D. Bartolomé Mulet Gi, por id.
- D. Antonio Oliver y Pujol, por id.

Sexto distrito.**MAHON.**

D. Bartolomé de Olives y Seguí, por haber fallecido.

- D. Antonio Vidal y Vives, por id.
- D. Francisco Pons y Carreras, por id.
- D. Gabriel Rubí y Gomila, por id.
- D. Antonio Llambias y Roig, por id.
- D. Juan Basellini y Morlá, por id.
- D. Lorenzo Pons y Pons, por id.
- D. Guillermo Pons y Carreras, por id.
- D. Francisco Goñalons y Pons, por id.
- D. Guillermo Olives y Orfila, por id.
- D. Antonio Orfila y Carreras, por id.
- D. José Seguí Taltavull, por id.
- D. Juan Ládico y Font, por haber mudado de domicilio.
- D. Miguel Florit y Lliteras, por no pagar suficiente.

- D. Juan Miguel Monillo y Capó, por id.
- D. Francisco Cardona y Orfila, por id.
- D. Agustín Marqués, por id.
- D. José Mus y Pons, por id.
- D. Sebastian Orfila y Alfaren, por id.
- D. Pedro Cardona y Pons, por idem.
- D. Francisco Femenias y Giraut, por id.
- D. Juan Papeleudi y Escribá, por id.
- Rafael Portella y Andres, por id.
- Vicente Goñalons y Vidal Biniacolla, por id.
- Guillermo Goñalons y Vidal Xeuxa, por id.

Juan Escudero y Seguí, por id.
 Francisco Goñalons y Vidal Biniacolla, por id.
 Antonio Goñalons y Vidal Biniacolla, por id.
 Bartolomé Mora y Triay, por id.
 D. Francisco Vanrey Piloto, por id.
 Nicolás Hernandez y Turroz, por id.
 Joaquin Hernandez y Pons, por id.

CIUDADELA.

D. Márcos Squella y Martorell, por haber fallecido.

D. José Caballer y Caballer, por id.
 D. Gabriel Morera y Faner, por id.
 D. Jaime Torrens y Gelabert, por id.
 D. Pedro Bagur y Cantallops, por no pagar la cuota suficiente.
 D. Rafael Sintés y Benejam, por id.
 D. Diego Capellá y Oliver, por id.
 D. Pedro Catalá y Brinis, por id.
 D. Cristóbal Pons y Salord, por id.
 D. José Arguimbau y Caballer, por id.
 D. Antonio Pons y Pons, por id.
 D. Bartolomé Taltavull y Abrinas, por id.
 D. Miguel Caimaris y Grana, id.

ALAYOR.

D. Nicolás Enrich y Pons, por haber fallecido.
 D. Mateo Carreras y Carreras, por id.
 D. Juan Riudavets y Pallicer, por id.
 D. José Mora y Villalonga, por id.
 D. Jaime Pornorell, por no pagar la cuota suficiente.

Séptimo distrito.

IVIZA.

D. Vicente Gotarredona y Chareco, por no pagar la cuota suficiente.
 D. Juan Manuel Cirer, por id.

SAN JOSÉ.

D. Antonio Orvay Ros, por no pagar la cuota suficiente.
 D. Juan Orvay de Ramon, por no existir tal nombre.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR,
 calle de San Francisco,
 número 50, Palma.

Se suscribe á la

PRACTICA DE LA ARITMETICA,

ó

Coleccion de mas de 160 problemas
 con sus soluciones.

Arreglada

Por D. F. B. J. y D. Gabriel Vila y Zazon.

Bases de publicacion. La obra constará de dos tomos en 8.º prolongado, que contendrán mas de 600 páginas.

El precio de suscripcion por toda la obra, e cibiéndola en casa de nuestros comisionados en las capitales de provincia, es de 26 rs. vellon, que deberán pagarse al tiempo de recibir el primer tomo.

Historia Universal

Desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias.

ESCRITA

POR DON SALVADOR COSTANZO.

Historias parciales de todas las naciones. Historias especiales, de religion, de literatura, de ciencias, artes, etc., formando una biblioteca histórica completa. Ilustradas con láminas, retratos y mapas aparte del testo y escritas en castellano ó traducidas de otros idiomas por los varones mas autorizados de nuestra república literaria.

Esta publicacion formará parte de la *Biblioteca Española* incorporándose en la primera seccion de esta; y por consiguiente se repartirán por entregas ó por tomos á eleccion del suscriptor, al precio un real y medio la entrega en provincia, remitiéndose por el correo franco el porte.—Los tomos se pagan segun el número de entregas que tienen.—Enviando las obras en tomos á provincia por los ordinarios, el precio es un real y cuartillo la entrega en vez de real y medio.—Cada entrega contendrá de 16 á 32 páginas en cuarto mayor á dos columnas, edicion clara, limpia y correcta, en buen papel y tipos modernos.—Asi las entregas como los tomos se repartirán encuadernados á la rústica con su correspondiente cubierta.—Los cuadros cronológicos, mapas, retratos y láminas se darán aparte del testo sin aumento de precio.

Oficios de la iglesia

con la esplicacion de las ceremonias de la Santa Misa, y notas sobre las fiestas y los salmos. Seguido de una coleccion de rezos y meditaciones sacadas de las obras de S. Agustin, S. Bernardo, Sta. Teresa, S. Francisco de Sales, Bossuet, Fénelon, y la imitacion de Jesucristo.

Un tomo en cuarto mayor, con 84 láminas aparte del testo, dividido en 24 entregas, á real cada una en Madrid, y real y medio en provincia.

IMPRESA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS